

Quito, 30 de Abril del 2.007

Señores

ACCIONISTAS DEL LABORATARIO PLENITUD S.A.

Ciudad

De mis consideraciones:

Como comisario de la empresa LABORATORIOS PLENITUD S.A., cumplo en primer lugar en informarles a ustedes de las labores durante el periodo de Abril a Diciembre del 2.006, ya que como deben saber es el primer periodo comercial que realiza la empresa.

Dando cumplimiento con lo que dispone la ley de compañías se ha procedido mensualmente a la revisión de los movimientos económicos de la empresa, para el fiel cumplimiento del reglamento interno, manteniendo durante todo el período las normas contables pertinentes esto es, que cada uno de los egresos están respaldados por la respectiva factura y comprobante de pago guardando la numérica respectiva, del mismo modo secuencia de comprobantes de ingreso que se encuentran respaldados con el respectivo deposito en la cuenta bancaria e igualmente conservan la secuencia numérica; debiendo manifestar que cualquier accionista puede acercarse a las oficinas y comprobar el estado de la cuentas de la empresa.

GUAYAQUIL:

Sauces 6 Manz. 259-33 Villa 12 Telf: (04) 2829 143



La empresa parte con un aporte de socios por el valor de \$122.796,82 para el inicio de sus actividades comerciales; y en transcurso del periodo comercial se obtuvo un total de ingresos de \$229175.38 de las ventas realizada en todo el año y un total de gastos de \$231.822.32 resultante del costo de venta, sueldos de empleados, aportes, beneficios sociales y publicidad ya que es el medio por donde se promueven las ventas; con lo que nos da una perdida del ejercicio de \$2.646.94.

Una vez revisado los balances presentados por la contadora Marcia Gordillo, se llega a la conclusión de que se esta cumpliendo con lo que dispones las leyes de la Superintendencia de Compañías.

Debo agradecer a ustedes la confianza depositada en mi persona a la cual sabré corresponder mientras este en el desempeño de mis funciones a entera cabalidad.

Muy atentamente,

Plenitud S.A.
PLENITUDEORP

R.U.C 0992446706001

Tuonne Y Jaramillo Camargo

COMISARIO